



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Tuluá - Valle del Cauca



TRASLADO ELECTRÓNICO

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	TERMINO	Cdno-folio
76-834-41-89-001-2016-00335-00	Ejecutivo	Bancolombia S.A	Serapio Rodríguez Parra	Num. 2 Art. 446 del C.G.P 	3 días	1... 101 - 104
76-834-41-89-001-2019-00238-00	Ejecutivo	Bancolombia S.A	Evangelista Segura Solís	Num. 2 Art. 446 del C.G.P 	3 días	1... 58 - 60

Nota : Para ver el traslado haga **click sobre el icono pdf** 

Fecha de fijación: 26-jun-2020 a las 08:00 horas

TRASLADO

Empieza a Correr: 30-jun-2020 a las 8:00 horas

Vence: 02-jul-2020 a las 17:00 horas

Días Inhábiles: 27, 28 y 29 de junio de 2020.
Sábado, domingo y lunes festivo
respectivamente.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Tuluá - Valle del Cauca



TRASLADO ELECTRÓNICO

Firmado Por:

YENY MARIBEL QUICENO TAMAYO
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE TULUA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/ 99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **85a26151a4d565c1aaff255d01a2b32c3b8507a297e2af19a76428e4eb74d146**
Documento generado en 25/06/2020 02:08:27 PM